

Año 2013

1.Asignatura: “ Agencias de Viajes y Transportes”

Código : 481

**Área Curricular: Estructura y Organizaciones Turísticas
Área Turismo**

Carrera : Licenciatura en Turismo

4° Año - Primer Cuatrimestre

Carga Horaria: 64 hs. Cuatrimestrales 4 semanales

Distribución carga horaria presencial con los alumnos:

2 horas prácticas – 2 horas teóricas

Relación Docentes – Alumnos:

Cantidad estimada de Alumnos inscriptos: 60 alumnos

Docentes Profesores: 1 Titular – 1 Adjunto

Docentes Auxiliares: 2 Ayudantes de Primera –

Composición del Equipo docente:

1.Lic. Pezzati, Nolberto – Prof. Titular- Dedicación Simple-Regular

2.Lic. Asensio, Marta Mónica- Prof. Adjunta – Dedicación Simple - Regular

3.Lic. Romanik, Sonia – Ayudante de Primera- Dedicación Simple -Regular

4. Lic. Llull, Sabrina – Ayudante de Primera- Dedicación Simple- Interina

2 Objetivos de la asignatura:

1- Familiarizarse con la terminología básica, documentación y formas de operar de las empresas prestadoras de servicios de transporte, intermediación turística, información y servicios complementarios (alquiler de automóviles, servicios de guías e intérpretes, bancos, seguros, etc).

2- Analizar los servicios que se prestan desde la óptica de la organización, y desde la de la demanda, con el criterio de generación de servicios aptos para la satisfacción de necesidades.

3-Comprender la problemática de las empresas y de los servicios que producen, y lograr capacidad para generar propuestas creativas e innovadoras.

4-Conocer e interpretar la legislación vigente nacional e internacional.

Contenidos:

Servicios de transporte terrestre, aéreo y acuático: tipos que se ofrecen y características de cada uno.

Pasajes y reservas, plazos para su obtención y devolución.

Servicios de intermediación. Características de los servicios que ofrecen las agencias de viajes, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas de transporte. Servicios

de información. Tipos de organizaciones: públicas, mixtas y privadas. Tipos de información que genera cada una. Guías y directorios. Servicios complementarios. Tipos de servicios que se ofrecen y tipos que pudieran generarse.

Nuevas modalidades de transporte.

Legislación vigente. Instituciones intermedias. Organismos nacionales e internacionales vinculados con las organizaciones turísticas.

3. Actividades Pedagógicas a Utilizar:

Se dictarán clases teóricas y prácticas, con desarrollo por parte de los docentes de los contenidos programáticos más relevantes para la comprensión de la asignatura; adhiriendo a la concepción constructiva del aprendizaje, donde concurren factores como: conocimientos previos del alumno, éste como responsable de su propia construcción cognitiva, el docente con el sustento científico y experiencia pedagógica como animador y coordinador del proceso. Deseamos un Alumno participante, activo y comprometido con el proceso.

Por lo expuesto se aplicarán técnicas pedagógicas que respondan a estos principios y promuevan:

1. La lectura por parte de los alumnos de las propuestas para cada encuentro.
2. La integración de temas y su transferencia.
3. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.
4. El desarrollo de su responsabilidad como participe en la construcción y cambios en la sociedad.
5. El compromiso por su propio aprendizaje y la participación activa en el grupo.

Actividades Pedagógicas :

1. **Análisis de Casos:** Planteo y dilucidación de situaciones hipotéticas de temas vinculados a circuitos turísticos. Trabajo en equipo. Casos sugeridos por los alumnos considerando que cursan cuarto año.
2. **Trabajo de investigación:** Indagación bibliográfica e informática individual referentes a Empresas de Transporte e Instituciones Intermedias vinculadas con el Turismo y recreación. –*Seguimiento permanente y continuo del docente-*
3. **Portafolio:** Trabajo individual sobre Servicios Complementarios. Esta Modalidad de enseñanza servirá para que el docente observe y registre la naturaleza evolutiva del desarrollo de la comprensión del Alumnado y le permite al docente reflexionar acerca de la evolución de la comprensión del educando, basado en lo anterior se podrán hacer cambios. Al ser el portafolio un contenedor de documentos que proporciona evidencia del conocimiento, las habilidades y/o las disposiciones de quien lo elabora.
4. **Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura**

El perfil del alumno del Segundo Año del Ciclo Profesional ,incorpora conocimientos anteriores sumados a sus experiencias laborales o de vida que la

Cátedra incorpora en el PTD. Por tal motivo se seleccionan las Actividades Pedagógicas mencionadas, se incorporan visitas didácticas y todo aquel aporte que el alumno haga desde sus conocimientos con el fin de dinamizar y hacer más ameno el cambio de conocimientos y experiencias.

La visita a estaciones terminales, oficinas de información, sumado a las charlas de los graduados y/ o empresarios del sector refuerzan los contenidos relevantes de la asignatura.

5. Régimen de Evaluación.

En los fundamentos del régimen académico encontraremos ideas básicas sobre la posibilidad de recrear el contrato pedagógico, propiciando el respeto y la legitimidad del conocimiento impartido. Concebir a la evaluación como un proceso continuo de obtener información respecto a lo aprendido. Permitir el intercambio de experiencias e ideas en un espacio de reflexión compartido. Este entorno académico favorecerá la cooperación y permitirá que los estudiantes conozcan la naturaleza y la problemática de la dirección y el control de gestión de organizaciones de servicios turísticos y recreativos y los servicios que prestan.

Se capacitarán para encarar procesos de planificación con análisis contextual y empleo de material estratégico. Manejar criterios y herramientas para analizar y diagnosticar acerca del funcionamiento de una organización prestadora de servicios. Diagnosticar causas de disfunciones de las organizaciones desde la óptica de los servicios que presta y desde la óptica de la demanda, generando propuestas creativas e innovadoras .

Criterios de evaluación: La Asignatura es del Grupo 2 y se encuentra en el Ciclo Profesional.

Criterios de evaluación en todas las instancias:

1. Aplicación de lectura bibliográfica obligatoria.
2. Exposición de tema: presentación, desarrollo, conclusión.
3. Integración de conocimientos bibliográficos y temas de clase.
4. Acotación a la pregunta solicitada.
5. Fundamentación criteriosa de las respuestas – en las preguntas solicitadas.
6. Aplicación del vocabulario técnico.
7. Manejo de las situaciones prácticas aplicando las estrategias correspondientes para su solución.
8. Actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.

Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final:

Se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes a los Planes de Estudio “ E” , SEGÚN OCAN 1560-11

Se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticas, escritas: ambas individuales.

Los estudiantes deberán realizar tres actividades pedagógicas evaluables, de las cuales podrá seleccionar dos y aprobarlas.

1.Análisis de Casos: Planteo y dilucidación de situaciones hipotéticas de temas vinculados a circuitos turísticos. Trabajo en equipo. Presentación oral y escrita.- *Seguimiento permanente y continuo del docente- Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes , por correo electrónico.del primer cuatrimestre.*

2.Trabajo de investigación: Indagación bibliográfica e informática individual referentes a Empresas de Transporte e Instituciones Intermedias vinculadas con el Turismo y recreación. –*Seguimiento permanente y continuo del docente- Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes del primer cuatrimestre, por correo electrónico. Presentación oral y escrita.*

3.Portafolio: Posibilitar el aprendizaje autónomo, el estudio independiente, las capacidades de autorregulación y la capacidad de aprender a aprender. Evidenciar el trabajo de los estudiantes. Incentivar la participación autónoma del estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y sus progresos. Desarrollar los procesos de reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje. Identificar lo que el estudiante conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento, y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual. Tema: Servicios Complementarios. Presentación Oral y escrita. *Seguimiento permanente y continuo, se entregarán los avances todos los últimos viernes de cada mes por correo electrónico. En este caso el alumno trabajará con enlaces digitales en sus presentaciones considerando que los temas involucran servicios turísticos que varían en el tiempo con rapidez.*

Evaluación Habilitante:

La evaluación habilitante será teórico y práctica, será individual, La teoría será oral con la preparación por parte del alumno de un tema correspondiente a los no aprobados durante la cursada y luego se le preguntará por los temas no aprobados durante el cursado de la asignatura . La práctica será escrita y se evaluarán los temas no aprobados por el alumno/a durante la cursada.

Para tal fin la cátedra llevará un registro con los temas que el alumno/a, no aprobó.

El examen final de cursado será oral tanto para la parte práctica como teórica de la materia.

Los alumnos que rindan examen libre tendrán que hacerlo en forma oral y escrita, la teoría y práctica.

Plan de trabajo especial previo al examen habilitante para alumnos que no aprobaron las Actividades Pedagógicas, según ART 12. OCA.N| 1560/11.
Su presentación Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.

1. Reunión con la cátedra para hacer un diagnóstico pedagógico académico y situación de vida.
2. Se le brinda la opción de seleccionar dos actividades pedagógicas para hacer y aprobar en plazos a convenir antes de la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.
3. La presentación será escrita y oral ante el docente adjunto de la cátedra y compañeros que estén en la misma situación.
4. El docente hará seguimiento continuo y orientará en la búsqueda bibliográfica.

PLAN DE TRABAJO PARA LOS ALUMNOS RECURSANTES:

1. Reunión diagnóstica sobre su historia personal y académico con la cátedra.

2. A partir del punto 1 se concertarán días de reunión con profesor adjunto con el fin consulta.

3. Se le confeccionará una carpeta con actividades prácticas, que tendrá que presentar al final del cuatrimestre, tanto de la teoría como de la práctica.

4. Rendirá los dos parciales y/ o sus recuperatorios.

REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE PLAN:

1. *Estar inscripto en la materia.*
2. *Ser recursante, no importa año de cohorte.*
3. *Haber aprobado un parcial o su recuperatorio.*

6. Régimen de Promoción:

Se aplicará la OCA.N°1560/11 EL ARTÍCULO 16: PROMOCIÓN: Promocionará la asignatura el alumno que cumplimente los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más.
- b) Haber aprobado el 50% de las actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas. Para el caso de instrumentarse tres (3) actividades pedagógicas deberá aprobarse dos (2) de ellas.

7. Programa Sintético.

MÓDULO I

SISTEMA DE TRANSPORTE

MÓDULO II

CALIDAD EN SERVICIOS TURÍSTICOS

MÓDULO III

AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACION

MÓDULO IV

LA FUNCION DE PRODUCCION EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

MÓDULO V

EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO

MÓDULO VI

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

MÓDULO VII

EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUATICO

MÓDULO VIII

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MÓDULO IX

SERVICIOS DE INFORMACION

MÓDULO X

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

8.Programa Analítico:**MÓDULO I**

SISTEMA DE TRANSPORTE

- 1.Sistema de transporte: Definiciones: modo,medio,sector,actividad infraestructura, equipos y vías de comunicación.
- 2.Nueva terminología en transporte y Turismo
- 3.El transporte como sistema: Elementos que integran el Sistema .Organismos de gestión.
- 4.El transporte en Argentina. Integración territorial y sostenibilidad. Tendencias internacionales en el Transporte.
5. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020. Generalidades.
- 6.Los procesos de integración regional sudamericana en Turismo y Transporte.

MÓDULO II

7.Calidad. Definición-

8.El Sistema Argentino de Calidad Turística.

9. Los programas del Sistema de Calidad Turística.

10.Normas IRAM- SECTUR. Norma42520: Servicios Turísticos de Cabalgata.

Norma 42530 Servicios Turísticos de cicloturismo.

Norma 42540 Servicios Turísticos de rafting.

Norma 42550 Servicios Turísticos de canotaje.

Norma 42701 Especialista en Rafting.

Norma 42702 Especialista en Canotaje.

- Norma 42703 Especialista en Cabalgata.
- Norma 42704 Especialista en Cicloturismo.
- Norma 42705 Coordinador de Turismo estudiantil.
- Norma 42560 Navegación Turística con embarcaciones a motor.
- Norma 42570 Excursiones todo terreno.
- Norma 42910 Empresas Intermediadoras de servicios turísticos.

MÓDULO III

AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

- 11. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
- 12. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
- 13. Servicios que ofrecen.
- 14. Situación actual y futura.
- 15. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
- 16. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil.

MÓDULO IV

LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

- 17. Organización interna.
- 18. Funciones y procedimientos. Personal.
- 19. Voucher, concepto, características.
- 20. Tarifario confidencial: definición confección tipos de precios.
- 21. La informática y la agencia de viajes.
- 22. Paquetes. Tipos
- 23. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.

MÓDULO V

EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO

- 24. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
- 25. Equipos de transporte: características y uso.
- 26. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
- 27. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad .IATA, OACI, JURCA ,FA., otros.
- 28. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.
- 29. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Charters.
- 30. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.
- 31. Nuevas modalidades de transporte aéreo recreativo.

MÓDULO VI

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

- 32. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
- 33. Equipos: chasis, carrocerías, usos.

34. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
35. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
36. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.
37. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
38. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT ., y otros.
39. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
40. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
41. Legislación Vigente. Legislación laboral.
42. .Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
43. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
44. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

MÓDULO VII

EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUÁTICO

45. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
46. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
47. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.
48. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos .Interacción del crucero con su entorno
49. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
50. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
51. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.
52. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
53. Nuevas modalidades de transporte acuático

MÓDULO VIII

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

54. .Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.
55. Servicios que prestan.
56. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.
57. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.
58. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria.
59. Operaciones monetarias .Cheque del viajero . Divisas.
60. Aduanas. Otros servicios.

MÓDULO IX

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

61. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
62. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico
63. Tipos de información que genera cada una.
64. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
65. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
66. Atención al usuario. Carta Compromiso con el Ciudadano .SECTUR.

MÓDULO X

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

67. Cooperativas. Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
68. LEY 20.337/74 y su aplicación en la actividad turística.
69. .Asociaciones Mutuales. Formas de prestar servicios turísticos. Redes y servicios.
- 70 .Marco jurídico. LEY 20321.y su aplicación en la actividad turística.
71. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL OBLIGATORIA.

TEXTOS

- 1 .Roccatagliata, Juan A. “Los ferrocarriles en Argentina”. Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Agüero 2260.Buenos Aires , octubre 2010.
2. Nélide Chan . “Circuitos Turísticos Programación y Cotización”. Librerías Turísticas . Bs.As. 1994.
- 3.”Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020”.Ministerio de *Turismo de la Nación. Buenos Aires 2011.*
4. Cabo Nadal, Mónica: “Información Turística en Destino”. Paraninfo. Madrid. 2002.
- 5.”Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes”.Fernandez Carmen; Blanco Ana .Editorial Síntesis . Madrid .1999
6. “Manual de Derecho y Turismo”. Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
- 7.”La actividad de los cruceros turísticos en el mundo”. OMT. Madrid. 2004.Editorial OMT.

8. "Marketing de Empresas de Transporte Aéreo". E. Wallengheim. 1995.
9. "Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de Viajes". Fernandez Carmen; Blanco .Editorial Síntesis- Madrid , 1999
10. " ¿ Qué es una cooperativa? " INAES. Argentina. 2006.
11. "Diccionario de Turismo, Hotelería y Transportes. Wallingre, Noemí , Toyos, Mónica –Universidad del Salvador, marzo 2010.
12. " El viajero Experto". Amadeus. 2010.
- 13." Emprendedores de la Economía Social" .Elgue, Mario César – Ediciones Ciccus. Noviembre 2008.

LEYES

- 1.LEY NACIONAL DE TURISMO Nª25.997. SECTUR. 2005
- 2.DECRETO 1297/06.Reglamenta la Ley Nacional de Turismo.
- 3.LEY 18.829/70.LEY DE AGENTES DE VIAJES.
- 4.DECRETO N° 2182/72
5. RES. 156/2003
- 6.LEY DE TURISMO ESTUDIANTI Nª25.599/02.
- 7.LEY 19.918 CONVENIO DE BRUSELAS. CONTRATO DE PASAJE.
8. LEY 17.285/72 CODIGO AERONÁUTICO.
- 9.LEY 20.094 /80 .LEY DE LA NAVEGACION.
- 10.DECRETO 958/92 TRANSPORTE AUTOMOTOR.
- 11.ley 25.643/02 . TURISMO ACCESIBLE.
- 12.LEY 24.240/93. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
13. DECRETO 1798/94
14. DECRETO 276/98.
15. ley 26.208/ 15.01.2007. AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS- TURISMO ESTUDIANTIL.MOD. LEY 25.599
- 16: NORMAS IRAM- SECTUR

- Norma 42520: Servicios Turísticos de Cabalgata.
- Norma 42530 Servicios Turísticos de cicloturismo.
- Norma 42540 Servicios Turísticos de rafting.
- Norma 42550 Servicios Turísticos de canotaje.
- Norma 42701 Especialista en Rafting.
- Norma 42702 Especialista en Canotaje.
- Norma 42703 Especialista en Cabalgata.
- Norma 42704 Especialista en Cicloturismo.
- Norma 42705 Coordinador de Turismo estudiantil.
- Norma 42560 Navegación Turística con embarcaciones a motor.
- Norma 42570 Excursiones todo terreno.
- Norma 42910 Empresas Intermediadoras de servicios turísticos.
- Norma 30.400. Gestión de Calidad. Servicios Turísticos.
- Norma 42.720 INFORMANTE TURISTICO

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEXTOS

1. Wallingre, Noemí: “ Historia del Turismo en Argentina”. Buenos Aires.Ediciones Turísticas.2008.
2. Negri, Carlos Francisco: "Organización de empresas navieras".Editorial Macchi . Bs.As. 1989.
-Bibliografía Básica-
3. Wallingre, Noemí: “Transporte Aéreo en Turismo”. Buenos Aires .Ediciones Turísticas.2003.
-Bibliografía Básica-
4. Zavalía:" Còdigo Aeronáutico". Editorial Zavalía. Bs.As.1.979.
-Bibliografía Complementaria.
5. Montiel, Luis Beltràn:"Curso de Derecho de la navegación".Editorial Astrea. Bs.As.1.989.
-Bibliografía Complementaria-
6. Wallingre, Noemí: “ Transporte carretero argentino”. 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
-Bibliografía Básica-
7. OMT. Comercio electrónico y turismo: guía práctica para destino y empresas. Madrid. 2001.
-Bibliografía Complementaria-
8. Asensio, Marta Mónica y otros: “Cooperativas y Turismo”. Mar del Plata 2012. Proyecto de Extensión.

ARTICULOS

1. Colección de revistas: "Aeroespacio". Publicación de Fuerza Aérea Argentina.2006/2011.
2. Libro Blanco del Transporte. UE. 2008.
3. Dos meses en el aire. Diario “ Página 12” 04 de febrero de 2012.

MONOGRAFÍAS DE GRADUACIÓN

- 1.Montesino, Ana: “ Agroturismo y Cooperativas”. El caso Costa Rica y su aplicación en la Argentina.
Mar del Plata. 2003. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.
Monografías de Graduación.

2. “Marketing de Aeropuertos”. Boada Nadia. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2006.

3. “Líneas Aéreas de Bajo Costo”. Eugenia Rios. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2007.

4. “Medios de Elevación y Arrastre”. Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2010.

PUBLICACIONES

1. AAETA. Asociación Argentina de empresas de Transporte Automotor”. Revista Andate. 2008/2009

2. SECTUR: “Carta de Compromiso con el ciudadano Secretaría Turismo de la Nación”. Marzo 2005.

3. Plan Federal de Turismo Sustentable. Argentina 2020. Ministerio de Turismo Argentina. Mayo 2010

4. Manual IATA. 2007.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 20.337/73. Cooperativas

2. Ley 20.321/73. Mutuales.

3. Ley 11.460/95. Código de tránsito en la provincia de Bs. As.

4. Ley N°24.449/95 .Ley Nacional de Tránsito y decreto reglamentario.

5. DECRETO 1470/97

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR MÓDULO

MÓDULO I

TEXTOS:

1..Roccatagliata, Juan A. “ Los ferrocarriles en Argentina”. Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Agüero 2260. Buenos Aires , octubre 2010.

2.”Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020”. Ministerio de Turismo de la Nación. Buenos Aires 2011.

4. "Diccionario de Turismo, Hotelería y Transportes". Wallingre Noemí y Toyos Mónica. Ediciones Universidad del Salvador. 2010.
5. "El viajero Experto". Amadeus.2010
6. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020".Ministerio de *Turismo de la Nación.Buenos Aires 2011.*

DISPOSICIONES LEGALES

- 1.Ley Nacional : AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. Ley 26.363/08. Argentina
2. Ley Nacional de Tránsito 2444.449/94 Y DECRETO REGLAMENTARIO nº 779/95

MÓDULO II

- 1.Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020".Ministerio de *Turismo de la Nación.Buenos Aires 2011.*
- 2.NORMAS IRAM- SECTUR

Norma 42540 Servicios Turísticos de rafting.
 Norma 42550 Servicios Turísticos de canotaje.
 Norma 42701 Especialista en Rafting.
 Norma 42702 Especialista en Canotaje.
 Norma 42705 Coordinador de Turismo estudiantil.
 Norma 42560 Navegación Turística con embarcaciones a motor.
 Norma 42570 Excursiones todo terreno.
 Norma 42910 Empresas Intermediadoras de servicios turísticos.
 Norma 30.400. Gestión de Calidad. Servicios Turísticos.
 Norma 42.720 Informante Turístico.

MÓDULO III

TEXTOS

1. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
- 2." Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes".Fernandez Carmen; Blanco Ana .Editorial Síntesis . Madrid .1999
3. "Manual de Derecho y Turismo".Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 18.829/70 y decreto reglamentario.
2. ley 26.208/ 15.01.2007. AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS- TURISMO ESTUDIANTIL .MOD. LEY 25.599

MÓDULO IV**TEXTOS**

1. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
- 2." Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes". Fernandez Carmen; Blanco Ana .Editorial Síntesis . Madrid .1999
3. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

PUBLICACIONES:

- 1.Manual IATA 2007

DISPOSICIONES LEGALES

- 1.LEY 25.643/02 . TURISMO ACCESIBLE.
- 2.LEY 24.240/93. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
3. DECRETO 1798/94
4. DECRETO 276/98.

MÓDULO V**TEXTOS**

- 1 .Zavalía:"Código Aeronáutico ". Editorial Zavalía. Bs. As. 1.979
2. "Manual de Derecho y Turismo".Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
3. "Marketing de Empresas de Transporte Aéreo". E. Wallengheim. 1995.

MÓDULO VI**TEXTOS**

- 1."Manual de Derecho y Turismo".Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
2. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
3. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999

ENSAYOS:

- 1."Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio , Marta Mónica. Mar del Plata 2009.
- 2."Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio , Marta Mónica . Mar del Plata .2009.

MONOGRAFIA DE GRADUACIÓN:

6. "Medios de Elevación y arrastre". Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010

DISPOSICIONES LEGALES

1. Decreto 958/92. Desregulación del transporte automotor de pasajeros.

2. LEY.11.460/94. Código de Transito de la Pica. de Bs.As.
3. Ley Nacional de tránsito 24.449. Decreto de promulgación NC`179/95

MÓDULO VII

TEXTOS

1. Negri, Carlos Francisco": Organización de empresas navieras". Editorial May. 1.979.
2. Montiel, Luis Beltrán: "Curso de derecho de la navegación" Editorial Astrea. BS. AS.1.989.
3. "Manual de Derecho y Turismo".Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta. 2004.
4. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley de Navegación 20.094/83

MÓDULO VIII

TEXTOS

1. "Manual de Derecho y Turismo".Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
- 2." Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes".Fernandez Carmen; Blanco

DISPOSICIONES LEGALES

1. Código Aduanero de la Republica Argentina. Editorial Asquénos Aires 1.995.
2. Manual de IATA.

MÓDULO IX

TEXTOS

1. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
2. "Manual de Derecho y Turismo".Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
3. OMT. Comercio electrónico y turismo: guía práctica para destino y empresas. Madrid. 2001.

MÓDULO X

TEXTOS

1. Asensio, Marta Mónica y otros: " Cooperativas y Turismo". Mar del Plata 2012.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 20.337/73.Cooperativas.
- 2.Ley 20.321/73. Mutuales.

MONOGRAFÍAS

1. Montesino, Ana: "Agroturismo y Cooperativas". El caso Costa Rica y su aplicación en la Argentina. Mar del Plata. 2003. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Monografías de Graduación.
- 2.D Archivo , Laura: "Cooperativas de Turismo en la Argentina"Universidad Nacional de Mar del Plata.2006.

10.Cronograma

Se dictan las clases los días lunes y jueves.

Los días lunes están a cargo del Lic. Norberto Pezzati y de la Lic. Sonia Romanik clases teóricas y prácticas respectivamente.

Los días jueves a cargo de la Lic. Marta Mónica Asensio y Lic. LLull, Sabrina , teoría y actividades pedagógicas.

MES DE MARZO

DÍA LUNES 11:Clase de presentación.

DÍA JUEVES 14:

- 1 .Sistema de transporte: Definiciones: modos, medios, sector , actividad ,infraestructura, equipos y vías de comunicación.
- 2 .El transporte como sistema: Elementos que integran el Sistema .Organismos de gestión.
3. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. Formas de Financiación.

DIA LUNES 18:

8. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
9. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
10. Servicios que ofrecen.
11. Situación actual y futura.

DÍA JUEVES 21:

4. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Generalidades.
5. Estrategias y programas de transporte del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable.
6. Normas de calidad . El sistema de Calidad en Turismo en la República Argentina.
7. Transporte y Mercosur: Convenios referentes a servicios de transporte , facilitaciones y agencias de viajes.

DÍA LUNES 25:

12. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
13. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil.

DÍA JUEVES 28: FERIADO JUEVES SANTO

MES DE ABRIL

DIA LUNES 1: FERIADO PUENTE

DIA JUEVES 4:

- 21. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
- 22. Equipos de transporte: características y uso.
- 23. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
- 24. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad .IATA, OACI, JURCA ,FA., otros.
- 25. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.
- 26. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Charters.
- 27. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes
- 28. Normas de calidad en empresas de transporte aéreo.
- 29. Nuevas modalidades de transporte aéreo recreativo.

DÍA LUNES 8:

- 17. Tarifario confidencial: definición confección tipos de precios.
- 18. La informática y la agencia de viajes.

DÍA JUEVES 11:

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

- 65. Cooperativas. Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
- 66. LEY 20.337/74 y su aplicación en la actividad turística.
- 67. .Asociaciones Mutuales. Formas de prestar servicios turísticos. Redes y servicios.
- 68 .Marco jurídico. LEY 20321.y su aplicación en la actividad turística.
- 69. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales

DÍA LUNES 15:

- 19. Paquetes. Tipos
- 20. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.

DÍA JUEVES18:

- 33. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
- 34. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.

DÍA LUNES 22:

- 26. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Charters.

DÍA JUEVES 25:

- 30. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
- 31. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
- 32. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
- 37. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
- 38. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
- 39. Legislación Vigente. Legislación laboral.

DÍA LUNES 29 :

26. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Charters.-
TEMA DE DOS CLASES-

MES DE MAYO

DÍA JUEVES 2:

- 35. Legislación vigente Transporte Terrestre: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
- 36. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT ., y otros.
- 40. .Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
- 41. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
- 42. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

DIA LUNES 6:

CLASE DE REPASO PRIMER PARCIAL TEORÍA Y PRÁCTICA

DÍA JUEVES 9: PRIMER PARCIAL

DÍA LUNES 13:

- 54. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.

DÍA JUEVES 16:

- 43. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
- 44. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
- 45. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.

DÍA LUNES 20:

- 55. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.

DÍA JUEVES 23:

- 46. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos .Interacción del crucero con su entorno

- 47. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
- 48. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
- 49. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.
- 50. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
- 51. Nuevas modalidades de transporte acuático.

DÍA LUNES 27:

- 52. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.
- 53. Servicios que prestan.

DÍA JUEVES 30: RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL

MES DE JUNIO

DÍA LUNES 3:

- 57. Operaciones monetarias .Cheque del viajero . Divisas.

DÍA JUEVES 6:

- 59. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
- 60. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico
- 61. Tipos de información que genera cada una.
- 62. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
- 63. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
- 64. Atención al usuario. Carta Compromiso con el Ciudadano .SECTUR.

DÍA LUNES 10:

CLASE DE REPASO SEGUNDO PARCIAL TEÓRICO Y PRÁCTICO

**DIA JUEVES 13:
SEGUNDO PARCIAL**

Día LUNES 17:

- 57. Operaciones monetarias .Cheque del viajero . Divisas.- tema de dos clases-

DÍA JUEVES 20: FERIADO PUENTE

- 58. Aduanas. Otros servicios

DIA LUNES 24:

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA GRUPAL-ORAL-

DÍA JUEVES 27:
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA GRUPAL-ORAL-

MES DE JULIO

DÍA LUNES 1:
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS INDIVIDUALES-
EXPOSICIÓN ORAL-

**DÍA JUEVES 4:
RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL**

DÍA LUNES 8:
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS- EXPOSICIÓN ORAL-
DÍA JUEVES 11:
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS- EXPOSICIÓN ORAL-

HABILITANTE: fecha a fijar por SECRETARÍA ACADÉMICA

*** Las fechas se han establecido de acuerdo al cronograma enviado por Secretaría Académica.**

Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:

Profesor Titular: Dictado de clases Teóricas. Seguimiento Pedagógico de los alumnos.

Profesora Adjunta: Dictado de clases Teóricas- Registro de calificaciones- Seguimiento Pedagógico de los alumnos.

Ayudante de Primera: Lic Romanik, Sonia: Dictado de Clases Prácticas- Seguimiento Pedagógico de los alumnos.

Ayudante de Primera Lic. Llull Sabrina: manejo Campus de la Asignatura colaboración, de consulta entre profesores y alumnos. Selección de material bibliográfico, aporte de nuevas ideas.

11.Rendimiento Académico de Alumnos Año 2011:

Alumnos Inscriptos.....	42	
Alumnos Promocionados	26	... 62% en base a los inscriptos
Alumnos Ausentes.....	11 26 % en base a los inscriptos
Alumnos para rendir Habilitante.....	06 12% en base a los inscriptos
Alumnos que aprobaron Habilitante.....	06 100 % sobre el total que rinden habilitante.
<i>Alumnos que rindieron segundo final</i>	<i>02</i>	
<i>Alumnos que restan rendir final</i>	<i>04</i>	

12.Informe de los responsables

Durante el Año Académico 2012 el grupo que cursó la asignatura fue reducido. de manera tal que la evaluación permanente se garantizó. a la Estación .Dictó una charla didáctica el Lic. En Turismo, Representante de Cruceros Costa. Lic. Gustavo Cardelli y se destaca la mayor participación y entusiasmo en los alumnos en la preparación de las Actividades Pedagógicas.

Los docentes de la cátedra tienen como estrategia pedagógica el estímulo continuo para incentivar a los alumnos en los trabajos y en el estudio de la asignatura, creando así un ambiente de trabajo propicio para el proceso de aprendizaje.

Se realizarán visitas didácticas a terminales de transporte y empresas, fuera del horario del dictado de clases.. También se organizan encuentros con graduados en turismo que están ejerciendo la profesión en Organismos Públicos de Turismo, Empresas de Transporte y Agencias de viajes.

En el Año Académico 2012, no se terminaron de dar los temas prácticos y teóricos del PTD. por ausentismo de los alumnos o rotación permanente de los grupos, provocada por cursar asignaturas de tercer año, coincidentes en horarios.

En las clases prácticas la rotación de alumnos, perjudica las secuencias de aprendizajes.

Para el Año Académico 2013, se habilita el CAMPUS VIRTUAL DE LA MATERIA, como herramienta didáctica y se incorpora bibliografía de Cooperativas de Turismo, y se ajustó bibliografía de Normas de Calidad Iram por darse en asignatura Recursos Naturales.

Con el fin de trabajar la oralidad individual, se han adjudicado más clases para la presentación de las actividades pedagógicas, considerando que la cohorte 2013, será con una matrícula superior a los 50 alumnos.

